

El PSOE admite una ligera ampliación del uso en el Senado de lenguas cooficiales

EFE

MADRID

El grupo socialista del Senado admitirá una ampliación limitada del uso en la Cámara de las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas, respecto a las previsiones recogidas en la propuesta de reforma de reglamento de la institución firmada por todos los grupos, a excepción del PNV.

Así se desprende de las conversaciones que ha mantenido en los últimos días el portavoz socialista del Senado, Bernardo Bayona, con los portavoces de diversos grupos de la oposición ante la finalización, hoy, del plazo de enmiendas a la propuesta inicial de reforma.

Fuentes de los grupos aseguraron que PSOE y CiU han acordado dos enmiendas que amplían el uso previsto de las lenguas de las comunidades autónomas, que, en principio, sólo podían utilizarse una vez al año en una sesión de la futura Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Las enmiendas pactadas y que serán presentadas por el PSOE y CiU, aunque no de forma conjunta, permitirán que quien resulte elegido presidente del Senado tras unos comicios generales pueda utilizar en la primera sesión plenaria de la legislatura cualquiera de las lenguas reconocidas como oficiales por las comunidades autónomas.

No se decidirá por grupos

Otra enmienda otorga a la mesa del Senado la potestad de permitir el uso de las lenguas cooficiales cuando así lo estime conveniente y en cualquier momento de la legislatura, pero con la condición de que los grupos que apoyen la solicitud representen a la mayoría de los senadores en el pleno del Senado.

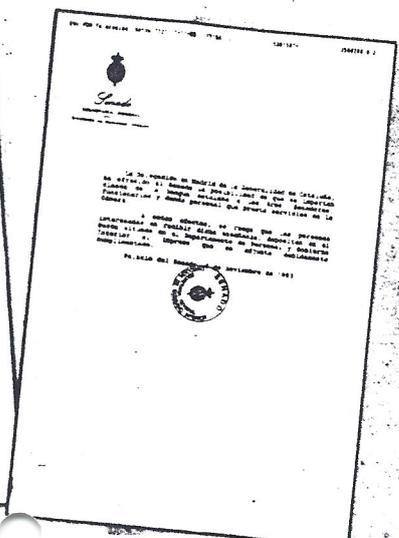
Es decir, no se regirá esa decisión por el número de grupos parlamentarios que lo soliciten, sino por el de senadores que componen cada grupo.

De esa forma, sin el apoyo del PSOE o del PP sería imposible en la actualidad que una petición en ese sentido prosperara, aunque fuera hecha de forma conjunta por los cuatro grupos restantes (CiU, PNV, Coalición Canaria y mixto).

TICA

Senado

El valenciano consigue que el catalán en el Senado



Señalando los senadores.

senadores", añaden las mismas fuentes.

Empleo del valenciano

El grupo del PP en el Senado ha sido quien ha venido haciendo hincapié en que el valenciano debería ser incluido en el catálogo de lenguas oficiales de España.

No obstante las mismas fuentes del Senado advierten que mediante lo que consideran como "estrategia que podríamos calificar como de penetración" aunque formalmente exista un reconocimiento del valenciano "nos estarán mecanografiando en catalán. Sería algo así como lo que sucede en las Cortes Valencianas".

Tres libros abren una nueva colección dedicada a textos teatrales del XVI

LEVANTE-EMV

VALENCIA

El Servicio de Publicaciones de la Universitat de València ha iniciado la edición de la serie «Textos teatrales hispánicos del siglo XVI». Esta edición se añade a las otras que actualmente publica la Universitat, como «Comunicació» o «Estètica i crítica».

La serie que ahora comienza quiere «proporcionar a estudiosos y lectores en general un "corpus" representativo de lo que fue el teatro español del siglo XVI, en sus diversos puntos de producción y difusión y a través de sus prácticas escénicas», según fuentes del servicio de publicaciones.

Esta iniciativa es fruto del esfuerzo de un grupo de universidades, que han contado con la colaboración de instituciones de investigación, y del trabajo de varios estudiosos de esa época teatral. «Se trata —según apunta el servicio de publicaciones— de poner en circulación de nuevo, desde puntos de vista actualizados, los textos y las claves de un teatro abusivamente calificado de "pre-lopista" que, no obstante, presenta una identidad definida y plural.»

Primeros títulos

Los primeros títulos publicados son *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622)*, de Teresa Ferrer Valls. El estudio pone de manifiesto la influencia que la ideología nobiliaria ejerció sobre algunos géneros. *De la comedia humanística al teatro representable*, de José L. Canet Vallés, analiza la influencia de la comedia humana en algunas obras difícilmente catalogables, más conocidas por la crítica como «las primeras imitaciones celestinescas».

A este respecto, *Cuatro comedias celestinescas*, de Miguel A. Pérez Priego, es una edición rigurosa de cuatro obras dramáticas poco conocidas que ilustran significativamente este fenómeno histórico-literario.

La nueva colección está dirigida por el profesor Joan Oleza, y forman el comité asesor Miguel A. Pérez Priego, de la UNED; Mercedes de los Reyes Peña, de la Universidad de Sevilla, y Josep Lluís Sirera, de la Universitat de València.